ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2012 "PROVISION DE PASAJES AEREOS PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAIS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a las ocho horas con treinta minutos del día once de julio del año dos mil doce, en la Oficina de la Coordinación Administrativa, Planta alta de la casa ubicada en la Calle Jejuí casi 14 de mayo, con numeración 530, se reúnen los señores miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo Directivo de la ANEAES Nº 29/2012 de fecha 11 de julio de 2012 para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2012"Provisión de Pasajes Aéreos para el interior y exterior del país" para el Ejercicio Fiscal 2012, integrado por las siguientes personas: Dr. Carlos Fletschner Feldmann, Vicepresidente del Consejo Directivo de la ANEAES y Encargado de Asuntos Administrativos, Lic. Noemí Ferreira, Coordinadora Administrativa y la Lic. María Morel de Cantero, Encargada de RRHH; y proceden a la evaluación de las ofertas presentadas para el mencionado llamado.----------

En esta instancia se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres, del día 18 de mayo del 2012, donde consta que solo la firma Inter Express S.A. ha presentado oferta.----------

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a aplicar los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación contenidos en la Sección III del PBC como sigue:

1- Criterios legales: Verificar el cumplimiento de la documentación Básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones como sigue:

REQUISITO	INTER EXPRESS
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
Formulario de presentación de oferta y cuadro de recargo debidamente completado y firmado (validez de 60 días)	cumple
DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40 así como la de integridad establecida en el art. 20 inciso "w" de la Ley 2,051/03 de Contrataciones Públicas.	cumple
Garantía de Mantenimiento de oferta original del 5% sobre el valor máximo de la oferta con validez de 60 días	cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del representante legal	cumple
Copia del Acta de asamblea general donde se nombran a las autoridades responsables de la empresa	cumple

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA ANEAES

Conforme a la verificación realizada, se puede confirmar que el oferente sometido a análisis precedentemente, ha dado cumplimiento a los requisitos sustanciales para la presentación de la Documentación.----------

2- Como se trata de una sola oferta, a continuación se procede a detallar el porcentaje de recargo presentado por el oferente, que para la adquisición de pasajes suple a la oferta económica, así como el cumplimiento de la oferta en cuanto a la presentación de los

servicios conexos básicos que debe incluir (Criterios que acrediten la conformidad de los bienes y servicios conexos):

OFERENTE	INTER EXPRESS
PORCENTAJE DE RECARGO	0%

Servicios conexos

REQUISITO	INTER EXPRESS
1) Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje	cumple
2) Emisión de tickets en días no hábiles.	cumple
3) Información y actualización periódica de vuelos y tarifas.	cumple
4) Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.	cumple
5) Reserva de hoteles en el país y en el exterior.	cumple
6) Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.	cumple
7) Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.	cumple
8) Confidencialidad.	cumple
9) Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.	cumple
10) Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia	cumple

En la exposición se observa que la empresa ha presentado un porcentaje de recargo igual al **0% (cero por ciento)** en su oferta y que la oferta contiene la descripción de los servicios conexos solicitados en la Sección V Programa de Servicios.----------

Siguiendo dentro del mismo criterio de conformidad de bienes y servicios conexos se procede a realizar la verificación de la documentación adicional solicitada en el PBC:

REQUISITO	INTER EXPRESS
1) Listado de un mínimo de 5 clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactadaos de ser necesario	cumple
2) Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	cumple
3) Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	cumple
4) Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO;	cumple
5) Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple
6) Fotocopia del Balance General de los tres últimos años, con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple

3. Luego de corroborar que la oferta cumple con los criterios de legalidad, elegibilidad y económicos, se procede a corroborar la capacidad financiera del oferente y su experiencia en el ramo:

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2012 "PROVISION DE PASAJES AEREOS PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAIS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

Criterios financieros:

INTER EXPRESS				
Resumen de datos	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Promedio
Activo corriente (AC)	1.452.791.650	2.327.507.204	1.804.128.745	1.861.475.866
Activo Total (AT)	2.166.431.296	2.976.798.812	2.349.405.454	2.497.545.187
Pasivo corriente (PC)	1.009.987.739	1.979.025.325	816.141.553	1.268.384.872
Pasivo total (PT)	1.243.440.129	1.979.025.325	816.141.553	1.346.202.336
Utilidad del Ejercicio (U)	29.793.370	174.992.201	714.634.447	306.473.339
Patrimonio Neto (PN)	922.991.167	997.773.487	1.533.263.901	1.151.342.852
RATIOS PRINCIPALES				
Ratio de Liquidez (Razon Corriente) (AC/PC) igual o mayor que 1 en promedio	1,44	1,18	2,21	1,61
Endeudamiento (PT/AC) no mayora 0,80 en promedio	0,57	0,66	0,34	0,52
Rentabilidad (U/PN) en promediio no debe ser negativo	0,03	0,18	0,46	0,22
Promedio de los últimos tres años en cuanto a Volumen de Facturación no menor al 50% del monto de la oferta				36.633.336.865

La oferta cumple con los índices requeridos en cuanto a criterios financieros y económicos.

Experiencia

REQUISITOS	INTER EXPRESS
Antigüedad en el ramo (mínimo tres años)	56 años
Clentes Corporativos actuales	BID Embajada de China Núcleo (Personal) Dale Carnegie IPS
DDJJ del Relatorio Ilustrativo	cumple
DDJJ de contar con sistema SABRE y/o AMADEUS	cumple

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2012 "PROVISION DE PASAJES AEREOS PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAIS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

Conforme al análisis y la aplicación de todos los criterios de evaluación contenidos en la Sección III del PBC de la Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2012 "Adquisición de pasajes aéreos para el interior y exterior del país, se puede deducir que la oferta presentada por la firma Inter Express S.A califica para la adjudicación, por lo tanto este Comité resuelve RECOMENDAR LA ADJUDICACION, conforme al Art. 28 de la Ley 2.051/03 y el Art. 63 del Reglamento, la celebración de contrato abierto, con la empresa:

1. INTER EXPRESS S.A., por el monto total máximo de Gs. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA incluído, y un monto mínimo de 125.000.000 (guaraníes cuarenta veinte y cinco millones) IVA incluido.----------

Y, remitir el presente documento a la Máxima Autoridad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), así también los antecedentes para la elaboración de la Resolución que corresponda.----------

Seguidamente se da lectura del Acta a los Miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos, y en prueba de conformidad, firman a continuación este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once horas.----------

Lic. Noemí L. Ferreira Ruiz Díaz
Coordinadora Administrativa

Dr. Carlos A. Fletschner Feldmann
Vicepresidente Consejo Directivo

Lic. María E. Morel de Cantero
Encargada de RRHH

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA * ANEAES *